

RESOLUCIÓN No.58

04 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
SEP-29	SUB 14-B	VICTOR MARTINEZ	OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ	2 FECHAS ART 63-D	LA ESTRELLA F.C
SEP-30	SUB 14-B	SEBASTIAN MARIN	CLUDESAM	2 FECHAS ART 63-D	POLITECNICO J.I.C
SEP-30	SUB 14-B	JUAN SANCHEZ	CLUDESAM	2 FECHAS ART 63-D	POLITECNICO J.I.C
SEP-30	SUB 14-B	THOMAS VILLAMIL	POLITECNICO J.I.C	2 FECHAS ART 63-D	CLUDESAM
SEP-30	SUB 14-B	DENER ALEXANDER QUINTO	PINOS CLUB	1 FECHA ART 58-2	CDAFU AMIGOS DEL FUTURO
SEP-30	SUB 14-B	WILSON DANIEL RAMIREZ	C.D PINOS CLUB	6 FECHAS ART 63-G Y 64-B	CDAFU AMIGOS DEL FUTURO
SEP-30	SUB 14-B	MIGUEL SEPULVEDA	CDAFU AMIGOS DEL FUTURO	1 FECHA RT 58-2	C.D PINOS CLUB

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2018.



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO

Comisión Disciplinaria